

Concurso Desafíos EduLab

Séptima convocatoria

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa busca dar solución a un problema vinculado a la educación mediante el desarrollo de soluciones educativas innovadoras basadas en la ciencia y realizada por equipos de investigación interdisciplinarios UC.

Los desafíos son planteados por entidades externas que trabajan vinculadas al mundo de la educación.

¿Qué es un desafío? Es una oportunidad necesidad, y/o problemática planteada por un socio externo, cuya solución involucra alguna temática de innovación en educación. Los equipos tendrán 12 meses para resolver el desafío durante el curso del programa.

DESAFÍO - FUNDACIÓN PAÍS DIGITAL

Chile enfrenta una brecha estructural entre los sistemas educativos, la formación y las habilidades que hoy exige el mercado laboral, en un contexto marcado por la aceleración de la transformación digital, la automatización y el uso intensivo de tecnologías. Esta brecha se expresa tanto en el ámbito escolar como en la formación continua y corporativa, donde los modelos vigentes no han evolucionado al ritmo de las nuevas demandas. A ello se suma la falta de información actualizada y comparable que permita comprender el estado real de la transformación digital en las escuelas, considerando que desde la aplicación del SIMCE TIC en 2013 no existen datos oficiales que orienten la toma de decisiones estratégicas, el diseño de políticas públicas o la priorización de inversiones en esta materia.

En este contexto, el desafío planteado consiste en generar una herramienta que permita caracterizar y monitorear el estado de transformación digital de establecimientos educacionales del país, aportando información pertinente y actualizada. Busca propiciar un cambio estructural en la forma en que las instituciones educativas (principalmente las escuelas) enfrentan la transformación digital, fortaleciendo el desarrollo de habilidades del siglo XXI, la innovación pedagógica y el uso pertinente de la tecnología como medio para el aprendizaje. Se espera contribuir a una educación más pertinente, equitativa y sostenible, aportando evidencia que permita avanzar hacia un nuevo contrato social por la educación, donde la tecnología esté al servicio de la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

El principal grupo beneficiado son los establecimientos educacionales y sus comunidades, incluidos equipos directivos, docentes y estudiantes, quienes deben fortalecer sus

capacidades digitales, pedagógicas y de gestión para enfrentar los desafíos actuales y futuros. De forma indirecta, los beneficios alcanzan a los futuros trabajadores y al ecosistema productivo al impulsar trayectorias formativas más coherentes con las demandas del mundo laboral y con la transformación digital. Además, esta iniciativa puede influir en la política pública al generar evidencia sólida para mejorar el diseño, implementación y evaluación de estrategias de transformación digital educativa

Este desafío cuenta con insumos previos, a partir del trabajo desarrollado por Fundación País Digital en alianza con Accenture, especialmente mediante el estudio “El Futuro de la Educación”, el cual evidenció que los actuales sistemas educativos y de capacitación no están preparados para responder a las nuevas demandas de habilidades. Como resultado de este proceso, se desarrolló el “Modelo Educativo MASXXI”, una propuesta innovadora y sostenible que promueve el aprendizaje activo y el uso pertinente de la tecnología para el desarrollo de competencias del siglo XXI. Sin embargo, persiste la necesidad de contar con diagnósticos institucionales actualizados y específicos que permitan orientar de manera más precisa la implementación, profundización y escalamiento de estas iniciativas.

En este contexto, se espera recibir una propuesta orientada a la realización de un chequeo digital integral a establecimientos educacionales, que permita diagnosticar el estado actual de su transformación digital considerando dimensiones como conectividad, infraestructura, uso pedagógico de tecnologías, habilidades digitales, liderazgo y cultura institucional. Este diagnóstico debe proponer una hoja de ruta clara y accionable, que entregue orientaciones estratégicas y pedagógicas tanto a nivel general como específicas para cada establecimiento, identificando brechas, prioridades y recomendaciones de corto, mediano y largo plazo. Estas orientaciones deberán ser adaptables, permitiendo a las escuelas avanzar de manera progresiva y sostenible en sus procesos de transformación digital y en el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

ALCANCE DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas podrán abordar distintas etapas del desarrollo de la solución, considerando el nivel de avance previo del equipo postulante y la factibilidad de ejecución en el marco del presupuesto disponible. En este sentido, se espera que los proyectos contribuyan al desafío desde una o más de las siguientes fases:

- **Diseño conceptual y metodológico:** desarrollo de modelos, marcos analíticos, instrumentos de medición o arquitecturas de solución para el chequeo digital.
- **Desarrollo y validación inicial:** construcción de prototipos, pilotos acotados o pruebas de concepto en establecimientos educacionales.
- **Implementación y pilotaje:** aplicación de herramientas ya desarrolladas en contextos reales, con foco en ajuste, validación y generación de evidencia.
- **Escalamiento y transferencia:** estrategias para la adopción, implementación ampliada, estandarización o integración con iniciativas existentes.

Las propuestas deberán ser coherentes con su nivel de madurez, justificando claramente el alcance, los resultados esperados y su contribución al objetivo general del desafío. Se valorará especialmente la **factibilidad técnica y operativa**, así como la generación de **resultados concretos y utilizables** dentro del plazo y presupuesto del concurso.

Para revisar la ficha del desafío, ingrese a: <https://edulab.uc.cl/concursos/desafios-edulab-2026-fundacion-pais-digital/>

REQUISITOS

- Los equipos deberán estar conformados, al menos, por **tres integrantes**.
- Los equipos deberán **ser interdisciplinarios**, evidenciando que cuentan con las capacidades necesarias para llevar a cabo el desafío.
- El equipo deberá demostrar que cuenta con **experiencia en el desarrollo** de investigación vinculada al tema del desafío.
- Los equipos deben estar conformados por **al menos un/a investigador/a de la UC con un contrato de 22 horas semanales o más**. El resto de los integrantes pueden ser miembros de la comunidad UC, investigadores/as, estudiantes de postgrado o externos a ésta.
- Todos los proyectos que deseen postular deberán contar con el **certificado de recepción** de documentos emitido por la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación de la UC.

BENEFICIOS

El programa entrega a los equipos participantes los siguientes beneficios:

- **\$4.000.000 de pesos** para que el equipo pueda desarrollar una solución innovadora.
 - Los gastos máximos por concepto de honorarios para los integrantes del equipo que ya estén contratados por la UC no podrán exceder en ningún caso el 25% del monto total disponible para abordar el desafío. Sin embargo, se podrán contratar servicios específicos para cumplir con los objetivos del proyecto.
 - El financiamiento será entregado en dos cuotas iguales y se depositará en un centro de costos alojado en la Facultad de quien lidere la propuesta. La primera será entregada luego de acordar la Carta Gantt y el presupuesto con el equipo EduLab y la entidad asociada, formalizado en el convenio del programa. La segunda se entregará 60 días del inicio del proyecto, previa revisión de cumplimiento de la carta Gantt del proyecto por parte del equipo.
- Espacio de trabajo en EduLab, el que cuenta con una sala de observación de conducta humana para el testeo de prototipos y un sector de co-work con implementos de oficina (piso 10 de edificio Centro de Innovación UC Anacleto Angelini).
- Acceso a pilotear la solución en espacios definidos por la entidad asociada.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos aquellos trabajos, procedimientos o métodos de elaboración, inventos o descubrimientos, libros, manuales, obras artísticas, científicas o literarias, o softwares y/o programas computacionales, que los equipos desarrollen con ocasión del concurso, así como cualquier derecho de propiedad industrial y/o intelectual que hubiera nacido por esta causa, **serán de exclusivo dominio de la UC, quien será titular de los derechos patrimoniales**. Para esto, los creadores se comprometen a ceder sus derechos mediante la firma de los documentos que la UC disponga. Los creadores mantendrán siempre sus derechos morales, los que serán reconocidos por la UC.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación será en línea a través del sitio. En cada postulación se deberá adjuntar:

- a. **Formulario de postulación (Anexo I)**
- b. **Declaraciones Obligatorias Internas de las Facultades a las que se encuentren adscritos los investigadores UC. (Anexo II)**
- c. **Certificado de recepción de documentos emitido por la Unidad de Ética y Seguridad en la Investigación de la UC.**

Ingresa a la página de la postulación a través del siguiente enlace:
<https://edulab.uc.cl/concursos/desafios-edulab-2026-fundacion-pais-digital/>

Todas las consultas sobre la convocatoria deberán ser remitidas vía email a edulab@uc.cl

En caso de tener dudas específicas, pueden contactar directamente a la contraparte técnica de cada desafío, poniendo en copia a edulab@uc.cl con el fin de darle seguimiento.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos establecidos en el presente documento, serán declaradas fuera de bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, serán consideradas en el proceso de evaluación, el cual será efectuado por un panel conformado por miembros de EduLab UC, integrantes de la Vicerrectoría de Investigación y la institución asociada que presenta el desafío.
- Evaluación:
 - Cada aspecto será evaluado con notas de 1 a 5.
 - Criterios de evaluación:
 - Innovación y aporte de la propuesta a (30%)
 - Pertinencia de la propuesta frente al desafío planteado (10%)
 - Factibilidad de la propuesta (30%)
 - Experiencia y pertinencia del equipo para el desarrollo de la solución (30%)

- A partir del día 26 de mayo el equipo EduLab se comunicará con los equipos seleccionados para cada desafío.

FECHAS CLAVES

Fechas	Hitos
9 de abril	Apertura de postulaciones
16 de abril 11:30 hrs a 12:30 hrs.	Charla virtual junto a Fundación País Digital
10 de mayo	Cierre de las postulaciones.
Desde 26 de mayo	Anuncio de equipos seleccionados para cada desafío.
2 de junio	Reunión de trabajo entre equipo seleccionado y Fundación País Digital
Junio 2026 - Marzo 2027	Fase de desarrollo de las soluciones
Abril 2027	Cierre del programa con acuerdo de transferencia al socio

DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- Cada integrante del equipo de investigación beneficiario deberá comprometerse a participar íntegramente de todas las actividades contempladas en el programa y cumplir con las entregas e informes que se acuerden, en los plazos y utilizando los medios y canales estipulados para ello.
- En caso de que un equipo no cumpla con las entregas y compromisos acordados, sus integrantes no podrán volver a participar de convocatorias de EduLab en un plazo de 2 años.
- El/la Investigador/a principal del equipo deberá participar en las reuniones periódicas de seguimiento del desarrollo del Desafío, en la que además participará un/a representante de Fundación País Digital y de EduLab UC.
- Los integrantes del equipo deberán estar disponibles para participar de actividades e instancias de difusión que el equipo de EduLab determine, durante todo el periodo del programa e igualmente, posterior a éste por un plazo mínimo de 2 años.
- Los equipos deberán asegurarse de contar con los derechos de propiedad intelectual y las autorizaciones de uso necesarias para el desarrollo de las soluciones.
- Los equipos de investigación, al postular, autorizan el uso de su imagen personal por parte de la organización del concurso en imágenes y videos en cualquier formato para promocionar el concurso y aceptan que todas las imágenes y videos captados durante el desarrollo del concurso son de propiedad de la UC, por tanto, podrán ser usadas en distintos formatos y fechas con fines de difusión.
- La postulación al concurso supone que todos los integrantes del equipo conocen y aceptan estas bases.